



**RESOLUCIÓN RECTORAL N°141/2017 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 12 de junio del año 2017.**

VISTO:

La Resolución CFE N°24 /07 y su Anexo

El Plan de Estudio del Profesorado de Artes Visuales que compone la oferta de carreras del IFDC VM, aprobado por Res. N° 286 – ME-2016;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar un acto administrativo atendiendo a la normativa académica y requerimientos para la emisión de títulos;

Que los sistemas de correlatividades tienen que responder a una lógica curricular y epistémica pero sin dejar de promover cursadas flexibles y que posibiliten la aproximación entre trayectorias teóricas y reales de formación,

Por todo ello y en uso de sus facultades;

**LA RECTORA DEL INSTITUTO
DE FORMACION DOCENTE CONTINUA
DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Art.1°.- Poner la presente Resolución en vigencia a partir de la fecha de la presente Resolución y, por ende, el sistema de correlatividades del Profesorado de Artes Visuales, Plan de Estudios aprobado por Res. N° 286 – ME-2016, según anexo N°1

Art.3°.- Comuníquese a Dirección Administrativa, Coordinadores de Área, a Sección Alumnos y Centro de Estudiantes.



Lic. Mónica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M



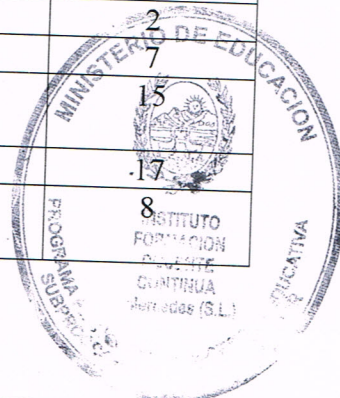
instituto de formación docente continua

RESOLUCIÓN RECTORAL N°141/2017 IFDC - VM-
Villa Mercedes, 12 de junio del año 2017.

Anexo N° 1-

CORRELATIVIDADES DEL PROFESORADO DE ARTES VISUALES
Resolución N° 286 – ME – 2016

AÑO	N°	ESPACIO CURRICULAR	Para cursar		Para rendir
			Regularizado	Aprobado	Aprobado
Primer año	1	Pedagogía (1° cuatrimestre)			
	2	Alfabetización Académica (1° cuatrimestre)			
	3	Alfabetización Digital (1° cuatrimestre)			
	4	Psicología Educacional (2° cuatrimestre)			
	5	Didáctica General (2° cuatrimestre)			
	6	Dibujo Artístico (Anual)			
	7	Lenguaje Visual I (1° cuatrimestre)			
	8	Historia de las Artes Visuales I (1° cuatrimestre)			
	9	Arte y Tecnología I: Fotografía (2° cuatrimestre)			
	10	Práctica Docente I (Anual)			
Segundo Año	11	Sociología de la Educación (1° cuatrimestre)			
	12	Filosofía de la Educación (1° cuatrimestre)			
	13	Historia y Política de la Educación Argentina (2° cuatrimestre)	1-2		1-2
	14	Formación Ética y Ciudadanía (2° cuatrimestre)	12		12
	15	Sujeto de la Educación Artístico-Visual I (1° cuatrimestre)	4		4
	16	Arte en la Bidimensión I: Pintura (1° cuatrimestre)	6-7		6-7
	17	Teoría del Arte I (1° cuatrimestre)	2		2
	18	Lenguaje Visual II (1° cuatrimestre)	7		7
	19	Sujeto de la Educación Artístico Visual II (2° cuatrimestre)	15		15
	20	Teoría del Arte II (2° cuatrimestre)	17		17
	21	Historia de las Artes Visuales II (2° cuatrimestre)	8-7		8





22	Arte en la Tridimensión I: Escultura (2° cuatrimestre)	6-7		6-7
23	Práctica Docente II (Anual)	1-5-8-10		1-5-8-10

Tercer Año	24	Educación Sexual Integral (1° cuatrimestre)	4-5		4-5
	25	Lenguajes Artísticos: Música, Teatro o Artes Visuales (2° cuatrimestre)			
	26	Arte en la Bidimensión II: Grabado (1° cuatrimestre)	16	6	16
	27	Didáctica de las Artes Visuales I: Inicial y Primaria (1° cuatrimestre)	5-10-15-16	6-7-8-9	5-10-15
	28	Arte en la Tridimensión II: Escultura (1° cuatrimestre)	18-22	6-7	22
	29	Lenguaje Visual III (2° cuatrimestre)	18	7	18
	30	Historia de las Artes Visuales Latinoamericanas (2° cuatrimestre)	18-20-21	7-8	20-21
	31	Arte y Tecnología II: Digital e interactivo (2° cuatrimestre)	9		9
	32	Didáctica de las Artes Visuales II: Secundaria, Educación Especial y Educación de Adultos (2° cuatrimestre)	16-18-19-20-21-22-27	5-6-7-8-9	16-18-19-20-21-22-27
	33	Práctica de la Enseñanza (Anual)	16-17-18-21-22-23	3-5-6-7-8-9-10-15	4-9-23
Cuarto Año	34	Lengua Extranjera: Inglés o Portugués (1° cuatrimestre)			
	35	Proyecto Artístico Visual (Anual)	26-28-29-30-31	9-17-18-21-22	26-28-29-30-31
	36	Historia de las Artes Visuales Argentinas (1° cuatrimestre)	29-30	18-20-21	29-30
	37	Arte y Tecnología III: Audiovisual (1° cuatrimestre)	31	9	31
	38	Arte en la Bidimensión III: Pintura (2° cuatrimestre)	26	16	26
	39	Residencia Pedagógica (Anual)	26-28-29-30-31-32-33	16-19-20-22-23	26-28-32-35



CDE:RESOLUCION RECTORAL N° 141/2017.

Lic. Mónica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M.